



Geneva City Board of Education

511 Panther Drive
Geneva, AL 36340
(334) 684-1090
(334) 684-3128 fax

Jami Seay
Superintendent

Política escrita de GCS sobre la participación de padres y familias

(Sección 1116 (2))

Sección 1116(a)(2)(A))

1. **Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local según la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora según los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).**

El Sistema Escolar de la Ciudad de Ginebra celebrará reuniones a nivel de sistema para recabar la opinión de los padres en el desarrollo de la política/plan del sistema. El Sistema Escolar de la Ciudad de Ginebra involucrará a los padres y familiares en el desarrollo conjunto del plan de la agencia local de la siguiente manera:

- La reunión anual del Consejo Asesor de Padres y Maestros se celebrará en la fecha que los miembros del consejo determinen como más apropiada.
- El sistema escolar de la ciudad de Geneva ayudará a las escuelas a informar a los padres sobre sus derechos de participación parental en las escuelas que reciben fondos del Título I.

Sección 1116(a)(2)(B))

2. **Describa cómo la Agencia Educativa Local proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y demás apoyo necesarios para ayudar y fortalecer la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en la participación efectiva de padres y familiares en la educación.**

El Sistema Escolar de la Ciudad de Geneva, con la participación del Consejo Asesor de Padres, elaborará un Plan de Participación de los Padres a nivel de sistema que servirá de guía para las actividades tanto del sistema como de las escuelas. El Coordinador de Programas Federales y el Enlace Familiar serán los puntos de contacto a nivel de distrito para coordinar las actividades y brindar asistencia técnica según sea necesario.

Se requiere la reserva del 1% debido a que las Escuelas de la Ciudad de Geneva reciben más de \$500,000 en fondos del Título I.

Sección 1116(a)(2)(C))

3. Describa cómo la Agencia Local de Educación coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias contempladas en esta sección con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, en la medida de lo posible y apropiado.

El sistema escolar de la ciudad de Ginebra coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias en la Parte A con las estrategias de participación de los padres mediante:

- Título I Reuniones anuales
- Reuniones de padres y profesores
- reuniones de la PTO
- Carpetas semanales
- Hoja informativa
- Sitio web del distrito/escuela
- Una llamada ahora
- Portal para padres de PowerSchool

Sección 1116(a)(2)

D. Describa cómo la Agencia Local de Educación llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, que incluya la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que se encuentran en situación de desventaja económica, tienen alguna discapacidad, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a alguna minoría racial o étnica).

Anualmente, todos los padres tienen la oportunidad de participar en la Encuesta Comunitaria del Título I de la Ciudad de Ginebra. Estas encuestas buscan opiniones sobre las actividades, la capacitación y las oportunidades que se ofrecen a padres y estudiantes. La distribución y recolección de estas encuestas será responsabilidad del director y el consejero escolar. Los resultados de las encuestas son recopilados por cada escuela para su revisión por el Comité Asesor de Padres y el Comité de Mejora Continua (ACIP) de toda la escuela, con el fin de determinar los cambios necesarios. Cada año, los Planes de Mejora Continua y los Planes de Participación de los Padres de todas las escuelas del Título I se revisan y evalúan para determinar su eficacia. Se desarrollan e implementan estrategias de mejora.

Se presta especial atención a la identificación y eliminación de cualquier obstáculo que dificulte una mayor participación de los padres (en particular, de aquellos con dificultades económicas, con alguna discapacidad, con dominio limitado del inglés, con dificultades de lectoescritura o que pertenezcan a alguna minoría racial o étnica) en las actividades de participación parental. El profesorado y el personal intentan minimizar estos obstáculos ofreciendo actividades en distintos horarios (convenientes para los padres), contando con personal disponible para leerles información si es necesario (por ejemplo, escalas de evaluación del comportamiento que deben completar los padres para alumnos con necesidades educativas especiales), traduciendo los formularios para los padres cuyo idioma materno no es el inglés y permitiendo conferencias telefónicas o reuniones virtuales (por ejemplo, Google Meet) cuando sea apropiado.

Todas las escuelas que reciben fondos del Título I utilizarán programas como TransACT para comunicarse oportunamente con todos los padres en un idioma que puedan comprender. Google Translate es otra herramienta que se utiliza.

5. Describa cómo la Agencia Local de Educación llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, que incluye la identificación de las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la interacción con el personal escolar y los maestros.

Las necesidades de los padres y familiares para ayudar en el aprendizaje de sus hijos se abordarán de la siguiente manera:

- Boletines informativos
- Carpetas semanales
- Pactos entre el hogar y la escuela
- Materiales de orientación para alumnos que ingresan al jardín de infantes.
- Materiales de transición para estudiantes que ingresan a sexto grado
(ej: *Avanzando sin problemas: Cómo los padres pueden ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela intermedia.*)
- Enlaces en los sitios web del distrito y de las escuelas.
- Portal para padres de PowerSchool

En lo que respecta a identificar las necesidades de los padres y familiares para apoyar el aprendizaje de sus hijos, la tecnología es un factor importante. Muchos estudiantes de las Escuelas Públicas de Geneva viven con sus abuelos y bisabuelos, y estos cuidadores tienen dificultades con el uso de la tecnología (por ejemplo, el Portal para Padres de PowerSchool). Otras formas de comunicación, como las agendas escolares, pueden ser de gran ayuda.

6. Describa cómo la Agencia Local de Educación llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, que incluya la identificación de estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

Como parte de la evaluación anual, los miembros del equipo, incluidos los padres, determinaron que las estrategias para fomentar una interacción exitosa entre la escuela y la familia incluirán lo siguiente:

- Enlaces a sitios web para la participación de los padres
- Capacitación en servicio para docentes centrada en estrategias de interacción entre la escuela y la familia.
- Boletines informativos
- Utilizando recursos del Departamento de Educación de Alabama
- Toma de fuerza
- Establecer contacto con padres de difícil acceso en lugares alternativos como campos de béisbol, iglesias y otras áreas de la comunidad local.
- Portal para padres de PowerSchool

Sección 1116(a)(2)(E))

7. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sección 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación parental más efectiva y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de padres y familias descritas en esta sección.

Las Escuelas Públicas de Ginebra utilizarán los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias que permitan una participación más efectiva y, de ser necesario (y con la participación de los padres), revisar dichas políticas. Se presta especial atención a la identificación y eliminación de cualquier obstáculo que impida una mayor participación de los padres (en particular, de aquellos con dificultades económicas, con alguna discapacidad, con dominio limitado del inglés, con dificultades de alfabetización o que pertenezcan a alguna minoría racial o étnica) en las actividades de participación parental.

Sección 1116(a)(2)(F))

8. Describa cómo la Agencia Educativa Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de padres y familias.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Geneva llevará a cabo reuniones del Consejo Asesor de Padres a nivel de distrito y de escuela para recabar la opinión de los padres sobre el desarrollo y la revisión del Plan de Participación de los Padres. Las reuniones se realizarán en diferentes horarios en las escuelas que reciben fondos del Título I para adaptarse a los horarios laborales de los padres/tutores.

Los temas que se tratarán en las reuniones incluirán los siguientes:

- Servicios del Título I y derechos de los padres
- Programa y calendario de evaluación de estudiantes estatales
- Plan de participación de los padres
- Tecnología
- Programas federales

9. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Ginebra celebrará reuniones a nivel de sistema para recabar la opinión de los padres en el desarrollo de la política/plan del sistema.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Ginebra garantizará que se celebren reuniones anuales en todas las escuelas del Título I al comienzo de cada año escolar para discutir los siguientes temas:

- Participación en el Título I, servicios disponibles y derechos de los padres.
- Una explicación del plan de estudios de la escuela y los estándares de contenido del estado.
- El Programa Estatal de Evaluación Estudiantil
- Plan de mejora continua para toda la escuela
- Plan de participación de los padres en la escuela
- Otros temas de actualidad

Estas reuniones anuales se celebrarán durante el horario escolar o por la tarde para adaptarse a los horarios laborales de los padres/tutores. Si algún padre no puede asistir en la fecha prevista, se le enviará información si así lo solicita.

10. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, por ejemplo, mediante la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los perjuicios de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos a través de las siguientes vías:

- Pactos entre el hogar y la escuela
- Boletines informativos
- Cartas que explican los resultados de la evaluación de los estudiantes y cómo interpretar los informes de calificaciones.
- Reuniones de padres y profesores
- El manual del estudiante contiene la política de uso aceptable en lo que respecta a la tecnología.

11. Describa cómo capacitará a maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, y demás personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Ginebra, con la ayuda de sus escuelas y padres, capacitará a sus maestros, directores y personal sobre cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones. Se hará hincapié en el valor de las contribuciones de los padres y en cómo implementar y coordinar programas para padres y fortalecer los vínculos entre los padres y las escuelas. Esto se logrará mediante lo siguiente:

- Formación continua del profesorado centrada en los temas mencionados anteriormente.
- Sitios web del distrito/escuela
- Establecer contacto con los padres en sitios alternativos.

12. Describa cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

Las Escuelas Públicas de la Ciudad de Ginebra harán lo siguiente:

- Incluya en el sitio web de las Escuelas Públicas de la Ciudad de Ginebra enlaces a sitios útiles para la participación de los padres.
- Colaborar con SpectraCare, Head Start, Wiregrass Hope y otras organizaciones comunitarias para brindar oportunidades de capacitación que mejoren el programa de participación de los padres.

13. Describa cómo se garantizará que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los

niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

Todas las escuelas que reciben fondos del Título I utilizarán programas como TransACT o Google Translate para comunicarse oportunamente con todos los padres en un idioma que puedan comprender.

14. Describa cómo garantizará brindar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar..

Se proporcionará apoyo razonable a las actividades de participación de los padres por parte de:

- Establecer consejos asesores de padres a nivel de distrito y de escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A.
- Horarios variables para las reuniones de padres

15. Describa cómo la autoridad educativa local puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores con el fin de mejorar la eficacia de dicha capacitación.

Los padres pueden participar en el desarrollo de la formación de los docentes de las siguientes maneras:

- Preguntando a los padres cuáles son las mejores formas de comunicación para ellos.
- Preguntando a los padres cómo podemos adaptar sus horarios laborales para reuniones y conferencias.
- Solicitando la opinión de los padres sobre las técnicas de disciplina más efectivas/apropiadas para su hijo.
- Al recabar la opinión de los padres sobre mejores maneras de hacer que se sientan bienvenidos y cómodos en el entorno escolar.
- Al pedir a los padres que dirijan debates en las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTO, por sus siglas en inglés) sobre temas de interés general para los padres.

16. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización con los fondos recibidos en virtud de esta sección si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha capacitación.

El sistema escolar de la ciudad de Ginebra, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, como la capacitación en lectoescritura y

el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres mediante:

- Pacto entre el hogar y la escuela
- Folletos de edpubs.ed.gov
- Boletines informativos
- Reuniones entre padres y profesores (por ejemplo: ayudar a los padres a comprender las calificaciones de los exámenes de sus hijos, ayudarles a aprender cómo ayudar a sus hijos con las tareas escolares, etc.).
- Reuniones de orientación
- Portal para padres de PowerSchool

17. Describa cómo la LEA puede sufragar los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costes de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de formación relacionadas con la escuela.

El Título I ayudará a apoyar las actividades de participación de los padres.

18. Describa cómo la autoridad educativa local puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

En las reuniones programadas de padres, de la asociación de padres y del consejo asesor, se informará a los padres sobre las diversas maneras de participar en la educación de sus hijos. Se les animará a compartir esta información con otros padres. Los directivos escolares fomentarán que los padres compartan información sobre los próximos eventos con otros padres a través de llamadas telefónicas, redes sociales, etc. Los sitios web del distrito y de la escuela contendrán información para que los padres la compartan con quienes no tienen acceso a internet. También se distribuirán boletines informativos.

19. Describa cómo la autoridad educativa local puede organizar reuniones escolares en diferentes horarios o realizar conferencias en los hogares entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación de los padres.

Se animará a los directivos escolares a que faciliten la participación de los padres que no puedan asistir a las reuniones en el centro educativo, para que puedan involucrarse en la educación de sus hijos. Se podrán utilizar los siguientes métodos:

- Teleconferencias para padres que no puedan asistir a las reuniones durante la jornada escolar.

- Realice conferencias utilizando FaceTime, Google Meet o Zoom.
- Conferencias después de clases
- Comunicarse mediante correos electrónicos o mensajes de texto.

20. Describa cómo la autoridad educativa local puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

Se ofrecen guías de transición y oportunidades de orientación para los estudiantes que ingresan a kínder y sexto grado. Todos los padres pueden obtener más información sobre la escuela de sus hijos recorriendo el campus y conociendo a maestros, administradores y otros estudiantes en la jornada de puertas abiertas anual. Se anima a los padres y miembros de la comunidad a unirse a la asociación de padres y maestros (PTO). Existe una política de puertas abiertas en todas las escuelas del Distrito Escolar de Geneva.

21. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres a nivel de distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas financiados bajo esta sección.

El sistema escolar de la ciudad de Geneva ha establecido un Consejo Asesor de Padres a nivel de distrito. Los directores de cada escuela seleccionaron a sus miembros. En la mayoría de los casos, se trata de padres que ya participan en los comités escolares. Se contacta a los padres para conocer su disposición a formar parte del consejo. Se les llama por teléfono antes de la fecha de la reunión.

22. Describa cómo la autoridad educativa local puede desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de los padres.

El sistema escolar de la ciudad de Geneva utilizará organizaciones comunitarias como Wiregrass United Way, así como empresas como C & M Grocery, Piggly Wiggly y Wal-Mart para ayudar a nuestras escuelas con actividades de participación de los padres a través de:

- Proporcionar una fuente de financiación para alimentos, material escolar, material para profesores, etc.
- Brindar servicios de asesoramiento a estudiantes y familias necesitadas.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre temas como el abuso de drogas y alcohol.
- Impartir lecciones personales y sociales sobre temas como las drogas, el estrés, el acoso escolar, el ciberacoso y la prevención del suicidio.

Sección 1116(f)

23. **Describa cómo la Agencia Local de Educación, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades, y los padres y familiares de niños migrantes, los padres y familiares de niños sin hogar y los padres y familiares de niños inmigrantes), incluyendo el suministro de la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.**

Durante el año escolar se realizan reuniones con los padres para brindarles información sobre la educación de sus hijos, materiales para practicar las habilidades necesarias y consejos útiles. La comunicación se realiza a través de diversos medios, como llamadas telefónicas, correo electrónico, reuniones de padres y maestros, Remind y One Call Now. Se utilizan TransACT, Google Translate o traductores presenciales cuando es necesario para comunicarse con padres que no hablan inglés.

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se ha desarrollado conjuntamente con, y acordado con, los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR Y LISTA DE ASISTENCIA. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del programa Título I, Parte A, a más tardar el 1 de octubre de 2026.

Junta de Educación de la Ciudad de Ginebra

PLAN APROBADO POR: Erica G. Wright/Directora de Programas Federales

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de septiembre de 2026